

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TUMET S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las 12h00 horas, en el inmueble ubicado en Urdesa Central en las calles Todos los Santos 103 y Victor Emilio Estrada en piso 1 Oficina 101-B, se reúnen los accionistas:

1.- Teresa María Bustos Delgado, con cedula de identidad #0906838719 de nacionalidad ecuatoriana propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América y,

2.- Angel Aladino Hurtado Zurita con cedula de identidad, de nacionalidad #0918984857 ecuatoriano propietario de 640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Asiste también, la señora Cindy Alemán Huerta, Comisaria de la empresa, quien fue especial e individualmente convocada.

Preside la sesión la señora Teresa María Busto Delgado y para qué actúe de secretario Ad-Hoc se invita al señor Angel Aguirre Masaquiza, quien certifica que se reúnen todos los Accionistas de la Compañía TUMET S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día:

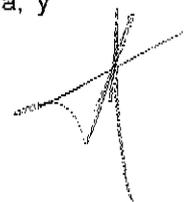
1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2014;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014, bajo las Normas NIIF ;
4. Resolver sobre la distribución del ejercicio económico del año 2014 ; y,
5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2015 y fijar su retribución.

*Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra la señora Cindy Alemán Huerta, Comisaria de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.*

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra la Señora Teresa María Bustos Delgado, Presidente de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Una vez finalizada la lectura del informe del administrador, la Junta decide tratar el tercer y cuarto punto del orden del día: Conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014, bajo las Normas NIIF y resolver sobre la distribución del ejercicio económico del año 2014.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2015 y fijar su retribución, para lo cual el Presidente pide la palabra, y



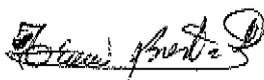
propone que se elija al señor Luis Sammy Villón Sanchón, como Comisario de la compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2014;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014, bajo las Normas NIIF ;
4. Resolver sobre la distribución del ejercicio económico del año 2014: Siendo así que la Junta decidió no distribuir las utilidades entre los accionistas.
5. Designar como comisario al señor Luis Sammy Villón Sanchón para el ejercicio económico del año 2015 y autorizar al Presidente de la compañía a fijar su retribución.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario ad-hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica, a las catorce horas.- f) Teresa María Bustos Delgado como Presidente de la Junta; f) Angel Aguirre Masaquiza como Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Teresa María Bustos Delgado por sus propios derechos, accionista; f) Señor Angel Adalino Hurtado Zurita ,accionista.-



**Teresa María Bustos Delgado**  
Presidente de la Sesión



**Angel Aguirre Masaquiza**  
Secretario Ad-Hoc de la Sesión



**Teresa María Bustos Delgado**  
Accionista



**Angel Adalino Hurtado Zurita**  
Accionista